

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4542 *SIGNES IMATGE I COMUNICACIO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de Signes Imatge I Comunicacio, S.A celebrada el día 23 de julio de 2026, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios en un importe total 182.001,00 euros, mediante la amortización de 7.725 acciones de 23.56 euros de valor con un valor nominal de por cada una 7 euros.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representada por 43.775 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 43.775, ambos inclusive, lo que representa el capital social total de 306.425 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de las aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho a la oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo de un mes a contar desde la finalización del citado plazo de un mes para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores que se abre con la publicación de este anuncio.

Hospitalet de Llobregat, 28 de julio de 2026.- El Administrador Único, José Manuel García Canela.

ID: A260034084-1